

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Lunes 22 de Abril de 1901

Num. 485

Impunidad del atropello

Hemos visto con pena que solo un periódico madrileño ha consagrado un punto de atención al dictamen dado por el Consejo de Estado, a petición del Gobierno, respecto de las declaraciones hechas por el Congreso en punto a suspensión de diputados provinciales y concejales.

Y nuestra pena precede de que tocamos en ese hecho el desdén de la opinión para el Parlamento, las escasas raíces de éste en la conciencia pública. Sabido es lo que cuesta arrancar al Parlamento un acuerdo contrario al Gobierno que lo formara. Pues éste fué el caso en una de las sesiones de primero de Enero. Como consecuencia de los debates provocados por el decreto del Sr. Dato, se llegó a un punto de acuerdo mediante la interpelación del Sr. Rodríguez de la Borbolla. Propuso éste que la Cámara hiciera declaración de su sentido respecto del art. 138 de la ley Provincial. Aceptó el Gobierno, por órgano del Sr. Sánchez de Toca, a pesar de lo que la proposición contrariaba al anterior Ministerio, y se presentó una proposición que suscribieron gamacistas, fusionistas y republicanos.

Pues bien; al cabo de tres meses el Sr. Moret siente que aquéllos que votaron sus propios amigos le estorba; pide al Consejo de Estado que le ayude a quitárselo de encima, se lo quita, y la Prensa madrileña se limita a dar la noticia sin formular comentario alguno.

Aquí, donde son pocos los que no han pedido la supresión del Consejo de Estado; donde no hay quien crea indispensable y urgente una modificación que le dé el prestigio que le falta, emite ese alto Cuerpo, alto por lo que cuesta, en días en que está pendiente una remoción de consejeros, un dictamen en contra de un voto de las Cortes, y todo el mundo se calla; como si no se hubiera atropellado nada ni a nadie, o como si el atropello se hubiera cometido por una autoridad para todos indiscutible.

¿Ocurriría esto en ningún país parlamentario? ¿Se vería en ninguno con tan depresiva indiferencia que un acuerdo de la Representación nacional sea desatendido por el Gobierno que en tal sentido se hace aconsejar por un Consejo de Estado sobre cuyos miembros tiene aquel Gobierno derechos de vida o muerte? Pues ese es el hecho. Un dictamen del Consejo de Estado, de eso que aquí llamamos Consejo de Estado, ha sido suficiente al Sr. Moret para reirse del acuerdo de las Cortes; pero no es esto lo más grave. Lo más grave es la complicidad de todos con su silencio en ese atropello.

PROYECTOS DE VIAJE REGIO

Parece que el gobierno ha hecho indicaciones que han sido muy bien acogidas por la reina, acerca de la conveniencia de que el rey haga un viaje en el otoño próximo, para visitar algunas provincias aragonesas y las costas de Levante y de Andalucía.

Alguna de las provincias comprendidas en este proyecto de viaje no ha sido visitada por personas reales desde hace muchísimos años.

Según el aludido proyecto, al regresar la familia real de su jornada del verano, irá a Teruel, por Calatayud, para inaugurar el ferrocarril central, que en breve ha de unir las provincias de Valencia y Zaragoza. A este acto se trata de darle gran solemnidad, porque Teruel es la última capital que ha tenido vía férrea y esa provincia contiene tales riquezas mineras, que promete en pocos años ser objeto de valiosísima explotación de su subsuelo.

Desde Teruel regresará la familia real, y por Zaragoza irá probablemente a Barcelona, embarcando allí para hacer un viaje por mar.

En este viaje podrá visitar Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, y desde esta última capital regresaría a Madrid.

En principio, parece que esto es lo acordado.

CONSULTAS Y RECLAMACIONES

El Sr. Silvela ha designado a los abogados que figuran en la siguiente lista, para que, bajo su dirección, se encarguen de las consultas y reclamaciones que formulen nuestros correligionarios, con motivo de las elecciones:

Señores Alvarez Guijarro (don Carlos), Alvarez Osorio, Arrazola (don Federico), Botella (don Cristóbal), Bugallal (don Gabino), Comyn, Dato, Diez Macuso, España y Lledó, marqués de Hermita, Lastres, Mendieta, Moragas (don Francisco), Muñoz Rivero, Rincón, Rodríguez San Pedro y Silvela (D. Eugenio).

A la comisión de letrados del partido conservador auxiliarán en sus trabajos los procuradores Sres. Alvarez (D. Lucio), Figueroa Ferreti y García Ortega (don Luis).

Para la feria

Teatro

Al fin ha sido imposible ponerse de acuerdo con la empresa de la Compañía de ópera que actúa en el Teatro de San Fernando de Sevilla, a pesar de los esfuerzos hechos al efecto por la Comisión de festejos.

En su virtud, se telegrafió ayer al representante de la Compañía de ópera y ópera que dirige el Sr. Giovannini, que actualmente se encuentra, según parece, en Almería, y que ya había solicitado el Gran Teatro para la temporada de feria, a fin de conocer sus elementos y condiciones.

Visita oportuna

Procedente de Málaga llegó a las once de la noche última a esta localidad Mr. Jorge Dettré, Director general de

la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, hospedándose en el Hotel Suizo. Momentos después de su llegada, de antemano conocida, conferenciaron con aquel alto funcionario acerca de los servicios especiales que pueden organizarse en provecho de la próxima feria de la Salud, el Alcalde de esta capital y una Comisión de la Junta de festejos.

Los Sres. Aparicio, García Martínez y personas que les acompañaban, quedaron muy complacidos y satisfechos de la afectuosa acogida que les dispensara Mr. Dettré, quien con su habitual cortesía se manifestó sinceramente propicio a favorecer en la mayor medida que le sea dable los intereses de Córdoba y de su gran mercado, estableciendo los servicios que se solicitan con carácter extraordinario para las líneas de la red de los Andaluces y combinándolos además con los de la empresa de la de Bobadilla a Algeciras a fin de unificarlos y hacer fácil y económica en esos días la comunicación con Gibraltar.

La banda municipal de música, que se hallaba situada en la calle de Diego León, ofreció una brillante serenata al distinguido viajero, que a las ocho de la mañana de hoy salió para Peñarroya.

Premio

El Ministro de Agricultura ha ofrecido el premio que se le tenía pedido para la Exposición de ganados de la próxima feria de la Salud.

Noticias eclesiásticas

Diócesis de Córdoba

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Bujalance, el presbítero D. Amador Rodríguez Velarde.

Próximo a finalizar el plazo para la admisión de opositores al concurso para esta Canongía Magistral, sabemos que han presentado ya los documentos necesarios para asistir a él los señores Dr. D. José Alvarez Cienfuegos, cura economo de la parroquia de San Juan y Todos los Santos, que hizo también ejercicios de oposición a la Penitenciaría con el Sr. Cuadrado, cuyos ejercicios le fueron aprobados, Dr. D. Juan Moreno Blanco, parroco de Montemayor y catedrático que fué de Fisiología en este Seminario, y un párroco de la diócesis de Sevilla, cuyo nombre ignoramos.

Es fácil que en el tiempo que resta se presenten algunos más, que aun no están decididos. Dos de ellos, apreciables amigos nuestros, tienen una hoja de estudios brillantísima y en el profesorado han demostrado sus grandes facultades.

Ha sido nombrado cura regente de la parroquia de San Lorenzo, de esta capital, el presbítero D. Plácido Olmo.

Información militar

EN CORDOBA.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición, se servirán remitir con urgencia a este Gobierno Militar lista de los capitales y subalternos aptos para el cargo de defensor en la causa que se sigue contra el cabo del regimiento de lanceros de Sagunto, Francisco García Fernández, por abandono de servicio.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden am-

pliando a los aspirantes hijos de militares el derecho a examinarse en el año actual, con la condición de que han de renunciar a los demás beneficios que como tales hijos de militares les corresponden, y que si no son aprobados no podrán volver a presentarse a examen.

Aunque un periódico dice que los soldados del contingente de 1898 marcharán a sus hogares en la primera quincena de Mayo, lo seguro parece ser que ese licenciamiento no se verificará hasta después de terminar los ejercicios militares que han de verificarse en los días del 5 al 15; es decir, que lo más pronto será del 16 al 20.

Ha sido destinado al regimiento cazadores de María Cristina el primer teniente de caballería, D. Carlos Muñoz Pagés, que prestaba sus servicios en lanceros de Sagunto.

Servicio de la plaza para el 23 de Abril.—Guardias del Principal, y Carcel, Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de Sagunto, D. José Roca de Togados.—Imaginería, el de la Reina don Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los curules de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PLUMADAS

EL AZAHAR

En el fondo verdinegro de las hojas de los naranjos aparecen estumándose los botones de los azahares, como en el azul del cielo rutilantes estrellas.

Roto el broche que sujeta sus pétalos, dejan escapar su aroma que al esparcirse llena el ambiente de balsámicos olores.

Perfumados con ellos los pliegues del viento en cuyas alas vuela, lo aspiramos con delicia, porque en este aroma va envuelta poesía embriagadora y un algo que es genuinamente de la tierra que pisamos.

Símbolo de la virtud mas preciada en una joven, la ostenta prendida en el traje de novia de un modo natural como sus acciones, contrahecha otras a la manera de conciencia impura que quiere alardear de castidad usando para ello hipócrita máscara.

Su presencia es siempre grata a los sentidos; como niña encantadora, en cuyo semblante se ve marcado de modo inequívoco la inocencia de su alma.

En la vida las pasiones de la juventud, cae las más de las veces, en medio del arroyo, o se salpa de tango la nítida blancura del espíritu y aquella castidad, cuyo riquísimo ropaje fué el mejor ornamento del alma, desaparece ajada como los pétalos de los azahares que arrancados por el viento pierden aroma y color mezclándose con la sociedad del suelo.

AURELIANO G. CHACED.

PERSONALES

Se ha recibido en este Gobierno, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido a favor de don Mariano Belmonte.

Ha fallecido en Priego D. Modesto Matilla Luque, del comercio de dicha población.

D. Carlos Carbonell ha publicado un manifiesto anunciando su propósito de presentar su candidatura a diputado a Cortes por el distrito de Montilla.

El Gobernador de la provincia ha encargado la busca y detención del joven Francisco Zafra Panadero, que ha desaparecido de la casa paterna en Montilla.

Ha cesado en el cargo de Director del Instituto de Cabra D. Víctor Vignolle y Castro, a quien ha sustituido el catedrático D. Ezequiel Fernández.

Por traslado con ascenso de don

Nicolás Company, ha sido nombrado Juez de primera instancia y de instrucción de Baena D. Gervasio Cruces Gamiz.

Minera

Registros en la provincia

En este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes:

Por D. Antonio Redondo Herrero, vecino de Pozoblanco, de veinticuatro pertenencias para una mina de plomo, denominada *Lamparilla segunda*, sita en el término de dicha villa y paraje llamado el Ermitaño.

Por el mismo, de treinta para otra del mismo mineral, con el título de *San Luis*, en el propio termino y sitio conocido por Chorrizo.

Por D. Pedro Buenestado Moreno, vecino de Conquista, de doce para otra de cobre, nominada *Buena suerte*, en el término de la expresada villa y paraje nombrado Cercado de los Olivos.

Por D. Martín Castaño Villalba, vecino de Pueblo Nuevo, de veinte para otra de hulla, titulada *San Martín*, en la dehesa boyal de Belmez.

Y por D. Manuel Enriquez, en representación de D. Juan de Dios Muñoz, de 62 para otra de hierro, denominada *La Giralda 2.ª*, en el término de Montoro y terrenos del cortijo la Loma del Barco.

Aprovechamiento

El Banco de Castilla, propietario del Coto-hullero *El Porvenir de la Industria*, en el término de Fuente Obejuna, ha solicitado autorización para embalsar las aguas del arroyo de «La Parrilla», construyendo al efecto un dique en el puente que dá paso al ferrocarril minero de dicha Sociedad, y almacenando 49.500 metros cúbicos de agua con destino al lavado de carbón de las minas, consumo de las máquinas destinadas a la explotación, ventilación y transporte de sus productos por el citado ferrocarril, hasta empalmar con la línea de Almorhón a Belmez, en el kilómetro 52, y abastecimiento de las viviendas para obreros.

En este Gobierno se admiten reclamaciones por término de treinta días.

Gibraltar y Ceuta

La Patria publica la siguiente carta de su corresponsal en Madrid:

«Sabemos por noticias de buen origen, que se han hecho a nuestro gobierno proposiciones oficiosas para el cambio de Ceuta por Gibraltar.

«Nuestro ministro de Negocios Extranjeros se muestra perplejo y muy preocupado desde que ha tenido conocimiento de una cláusula especial del tratado naval secreto, firmado en 1891 entre lord Dufferin y el marqués de Rudini; porque en esta cláusula Italia no sólo reconoce a Inglaterra el derecho de ocupar a Tánger, sino que consiente también en que se tome a Ceuta por la fuerza.

«El ministro de Estado teme que si España no cede Ceuta de buena voluntad, deberá más tarde cederla con todas las humillaciones del vencido.

«El duque de Almodovar del Río no dará ninguna contestación a estas proposiciones oficiosas, hasta conocer la opinión de Francia sobre el cambio propuesto.

«¿Qué hay de todo eso? El ministro de Estado está en el caso de no despreciar el rumor; pero si de rectificarlo con razones que autoricen la negativa, por absoluta que sea, ó de dar alguna explicación en otro caso.

Convoy original

El ataque de Ocaña ocurrió durante la guerra de la Independencia, y desde entonces existe una frase popular que dice: «Más se perdió en el ataque de Ocaña».

Un regimiento de dragones franceses quedó deshecho antes de rendirse a Ocaña, y cuando diezmado y maltrecho pudo entrar en el pueblo el invasor, lo primero que pensó, fué en el botín de guerra que suponía valioso y le era necesario por la escasez de recursos que llevaba el ejército.

El general que mandaba las fuerzas hizo llegar a su presencia al primer defensor que cayó prisionero. El expresado era un hombre fornido, del campo, con calzón ajustado a la pierna y chaqueta terciada al hombro. Una de las mangas de la chaqueta parecía que ocultaba algo.

Cuando el general vió al hombre, le preguntó:

—¿Dónde tenéis las provisiones?
—¿Qué provisiones?

—Las que tenéis para alimentaros. Entonces el prisionero quitóse la chaqueta y de una de las mangas sacó un pedazo de pan y un pepino, diciendo: «Estas son las provisiones que tengo, y como yo, todos los demás».

Ante tal escena, se convencieron los franceses de lo inútil de su conquista y de los inconvenientes con que habían de tropezar en las sucesivas luchas.

(Prohibida la reproducción)

Cordobeses ilustres

Pablo de Céspedes (1)

(Conclusión)

Pero a esto y a la hermosísima descripción de los instrumentos y a algunas leves consideraciones sobre la perspectiva y el esbozo se reduce la parte conservada de este tratado, que ciertamente enseña poco, aunque deleita y admira por el sabio artificio con que poetiza hasta los pormenores más ingratos. ¿Quién olvida aquella descripción de la concha de los colores:

Sea argentada concha, do el tesoro.
Creció del mar en el extremo seno.
La que guarde el carmin y guarde el oro
El verde, el blanco y el azul sereno.
Un ancho vaso de metal sonoro
De frescas ondas transparente lleno
Do molidos al óleo en blando frío
Del calor los defendía y del estío.

O aquellos otros versos acerca de la cuadrícula:

Y luego mirará por donde pasa
Cierta el contorno de la bella idea
De rincón en rincón, de casa en casa,
De aquella red que contrapuesta sea.

Los escritos en prosa de Céspedes (todos incompletos) se refieren más bien a la teoría del arte, pero nos autorizan a tener al racionero, no sólo por digno arqueólogo y humanista, sino por crítico agudo, original y a veces muy independiente en sus juicios. Con dos rasguños, con cuatro palabras gráficas y expresivas describe y juzga una obra de arte, y a veces estas palabras no son indignas de la grandeza de los objetos.

Interrogado por el sabio orientalista Pedro de Valencia sobre la misma cuestión que tanto preocupó a D. Felipe de Guevara, Céspedes, con más prudencia que su predecesor, como quien sentía toda la grandeza de la pintura italiana, se guarda muy mucho de fallar el pleito en favor del arte antiguo, limitándose a decir que «vamos muy a peligro de errar comparando y cotejando las obras que no vemos con las que hemos visto de los pintores de este si-

(1) Del discurso leído por el autor en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en su recepción.

glo.» Prescindiendo, pues, de las obras de arte, que no viven más que en las páginas de Plinio, trata de caracterizar las maravillas del Renacimiento, que él propio vió en Italia y que conservaba vivas en su memoria. Para ensalzar a Miguel Angel se le ocurren siempre magníficas palabras; en una parte dice de él que «en ciencia de músculos y proporciones humanas lleva muchos pasos de ventaja a los antiguos», y que «hinchó y perfeccionó toda la capacidad de las artes». En otra le compara con Pindaro, como hemos visto; y siempre y en todas partes reconoce en él el atributo de la grandeza. De Rafael pondera «la modestia virginal y divinidad en rostros humanos, ternura grande en los niños, el donaire en las mujeres, hábitos, trajes y ornatos, con cierta simplicísima hermosura», y el haber añadido a la pintura, «juntamente con el crecimiento del dibujo, la mayor gracia que jamás se había visto y creo no se verá». De Masaccio escribe que «fué el primero entre nuestros mayores que procuró engrandecer aquella débil manera de entonces». Y lejos de mostrar encono contra el arte de la Edad Media, aunque tache de «ridículas y mal asentadas» sus figuras, parece como que se complace en traer a la memoria estos oscuros principios de aquella labor humana, subida después a tanta alteza, reconociendo con amplio espíritu, que se adelanta casi dos siglos a la crítica de su tiempo, que «sin duda se acabara del todo la pintura, si la religión cristiana no la hubiera sustentado de cualquier manera que fuese». Céspedes busca afanosamente la cuna y las primeras muestras del arte cristiano, porque, como él dice con frase bellísima, «con más brío comienza a salir una planta del suelo, aunque sea una hojita sola, que cuando se va secando, aunque esté cargada de hojas». Siente *harto dolor* de que por renovar el pórtico del Vaticano se destruyeran pinturas bizantinas, y confiesa que teniendo devoción particular a una rudísima efigie de Santa María de Transtevere, dolíose muy amargamente el día en que se la encontró blanqueada. Reverencia y besa las santas y antiquísimas paredes de las iglesias muzárabes de Córdoba, y reconoce que «esta suerte de pintura, aunque tan grosera e inculta, parece que todavía era las cenizas de donde había de salir la hermosísima fénix que después brilló con tanto esplendor y riqueza, disipando las cerradas tinieblas... De estos principios, aunque flojos, subió la grandeza de este arte a la cumbre que en nuestros tiempos se ha visto».

Hay más: Céspedes es acaso el único autor del siglo XVI que se atreve a romper con la autoridad artística más venerada, entonces, con la autoridad de Vitruvio. En el discurso llamado inexactamente sobre el templo de Salomón, tratando de indagar el origen de la columna corintia, que, en su concepto, es la palma rodeada y *astringida* de las cuerdas, rechaza racionalmente la leyenda de la hija del alfarero de Sicyon, y busca, lo mismo que los eruditos de hoy, la cuna de la arquitectura en Oriente (con expresa mención de los edificios asirios), reduciendo a su justo valor el testimonio del arquitecto romano, que «solamente observó la manera de los griegos, ó no vió los edificios donde estaban puestas las columnas, ó no entendió el modo de sacralas torcidas... Y perdóneme Vitruvio, que estos fueron los principios del orden corintio, y no los que él trae de cosas a mí parecer ridículas».

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO.

PARA LOS LITERATOS

Concurso

La revista granadina ilustrada *Idearium* ha abierto un concurso literario para premiar el mejor cuento andaluz que se presente.

Se establecen dos premios, uno de 300 y otro de 200 pesetas.

El Jurado lo constituirán D. Juan Valera, D. José Ortega Munilla y don Eugenio Sellés, académicos de la Española.

Para este Certamen granadino es condición precisa que los literatos sean andaluces, residan ó no en esta región.

El plazo de admisión de trabajos termina el día 30 de Agosto.

Las reformas de enseñanza

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública adaptando el decreto sobre exámenes y grados del día 12 del presente mes, para que tenga aplicación en el presente curso:

1.º A los efectos del art. 33 del Real decreto mencionado, se considerarán actualmente como *alumnos oficiales* los que se hallen matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales de Veterinaria ó de Comercio del Estado, y como *alumnos no oficiales* todos los que reciben su enseñanza fuera de aquellos establecimientos con matrícula de las suprimidas enseñanzas privada, libre ó doméstica.

2.º A fin de evitar en lo posible á los colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los Establecimientos oficiales si aquéllos no tuvieren previamente señalado día fijo para verificarlo, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se cuidarán de hacer, con la debida antelación, el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncios de los establecimientos, y participándolo de oficio á los colegios si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el día todos los alumnos convocados. Los días feriales en la capital donde el establecimiento oficial se halle, no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Conforme el art. 11 del decreto, será preciso que por este curso los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados á principio del curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos colegios, poniéndolo éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los Centros oficiales de enseñanza antes del día 16 de Mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trató el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiración dentro de dichos plazos, no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.º Los Claustros de las Facultades y los de los demás establecimientos oficiales cumplirán dentro de la primera quincena del mes de Mayo lo dispuesto en el art. 7.º del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formación de Tribunales de los alumnos no oficiales.

5.º Por este curso podrá examinarse de ingreso en las Facultades en la primera quincena de Junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas del primer curso de Facultad, si en ellas se matricularan; y también por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el artículo 8.º, podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalicen sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del Real decreto.

6.º Como aclaración de los artículos 19 y 20 del decreto, se entenderá

que pueden considerarse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de ciento si no llegaron ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales, y por este curso, para unos como para otros, dicha nota les concederá derecho á matrícula de honor; pero los Tribunales cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias á que se refiere la disposición siguiente.

7.º En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los exámenes diarios, según el art. 7.º del decreto, se hará constar solamente las de notable, aprobado ó suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicación de las de sobresaliente que se concedan para después, de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.º Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

9.º Siendo preciso que los profesores de los alumnos no oficiales que hayan de formar parte de los Tribunales de exámenes, con voz, pero sin voto, demuestren haber estado encargados de su enseñanza os dos tercios del curso, se impone la necesidad de reconocer tal derecho para este solo concurso á todos los que oficialmente conste que han dado la enseñanza en los colegios, á fin de que puedan intervenir en los exámenes con título suficiente.

10.º Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas Normales, será preciso que los alumnos sean calificados de sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.

11.º En las Escuelas Normales de maestros y maestras se completarán los Tribunales de examen, si no hubiere suficiente número de profesores numerarios, con los supernumerarios y profesores especiales, por acuerdo del Claustro.

JUNTA DE FESTEJOS

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasiona la celebración de festejos en la próxima Feria de Nuestra Señora de la Salud.

| | Ptas. | Cts. |
|-------------------------------------|-------|------|
| Suma anterior. | 4.771 | 03 |
| Sr. D. Enrique Molina. | 10 | |
| " " Federico Heredia. | 10 | |
| " " Antonio Escamilla. | 5 | |
| " " Manuel Castroverde. | 15 | |
| Señores Márquez y Urbano. | 50 | |
| Sr. D. Rafael V. Arco. | 10 | |
| " " Luis Olbes. | 10 | |
| " " José Bellido. | 10 | |
| " " Antonio Osuna. | 10 | |
| " " Rafael Guevara. | 25 | |
| " " Luis Rodríguez Bolaños. | 5 | |
| " " Ricardo E. Carr. | 50 | |
| " " Manuel del Castillo. | 5 | |
| " " Juan Tejón Marín. | 25 | |
| " " Manuel Galindo (Bibliotecario). | 10 | |
| Señora Viuda de Ricja. | 50 | |
| Señores Adeck y Compañía. | 25 | |
| Sr. D. Juan Capdeville. | 15 | |
| " " Juan B. Copete. | 20 | |
| " " Juan Díaz. | 12 | 50 |
| " " Manuel de la Cruz. | 75 | |
| " " Lozano. | 25 | |
| " " Juan Pérez Jiménez. | 25 | |
| " " Andrés Morón. | 25 | |
| " " Juan Antonio Urbano. | 10 | |
| Señores Font hermanos. | 10 | |
| Sr. D. Antonio Castro. | 25 | |
| " " José Domínguez. | 5 | |

(Se continuará)

NOTA. La suscripción se halla abierta en el establecimiento de D. Guillermo Jiménez, Tesorero de esta Junta, calle Ayuntamiento, números 1, 3 y 5.

Diputación provincial

Primera sesión del periodo semestral

A las tres y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Gobernador civil y con asistencia de los señores diputados D. Mateo Navas Navas, D. Rafael Serrano Lora, don Manuel Villaiba Burgos, D. Jerónimo Gutiérrez-Ravé, D. Tomás Ruiz Sánchez, D. Enrique Porras Castillo, don Juan J. de Labastida, D. Miguel López y López, D. Agustín Aguilar-Tablada, D. Alfredo Calvo Lozano, D. Manuel Cassati Garcia, D. Joaquín Velasco Ruiz Cabal, D. Rafael Lora Daza, don Rafael Barrios Enriquez, don José Marín Cadenas, D. José Delgado Pérez, D. Juan Burgos Luque, D. Manuel González López, D. Enrique Coscollar, D. Francisco Rivera Cruz, D. Antequio Escamilla Rodríguez, D. Diego Soldevilla, D. Francisco Gomez Torres, don Antonio Escamilla Beltrán, D. Antonio Moreno Rubio, D. Juan R. Prieto Galán y D. Manuel Marín.

Declarado por el Sr. Gobernador abierto el periodo semestral, se constituyó la mesa de edad por los señores D. Manuel Marín, presidente, y Coscollar y Escamilla, secretarios.

El Gobernador civil abandona la presidencia y le acompaña hasta la puerta los Sres. Aguilar-Tablada y Barrios.

El Sr. Secretario da lectura á la lista general de diputados que componen la Corporación, con la debida separación de los electos según han sido proclamados por las Juntas de escrutinio, y se suspende la sesión diez minutos con objeto de ponerse de acuerdo para la elección de las comisiones permanentes y auxiliar.

Reanudada la sesión, se procede á la votación para elegir la comisión auxiliar, resultando D. Diego Soldevilla, D. Miguel López y López y D. Francisco Rivera Cruz.

Acto seguido se procedió á la votación para la Comisión permanente de actas, resultando elegidos D. Rafael Serrano Lora, D. Juan de Burgos, don Joaquín Velasco Cabal, D. Antonio Escamilla Beltrán y D. Jerónimo Gutiérrez-Ravé.

Se suspende la sesión por diez minutos para dar el dictamen, y leído éste quedaron las actas veinticuatro horas sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

GRAN TEATRO

Anoche, según teníamos anunciado, tuvo lugar el beneficio de la primera triple Srta. Eatalia González, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos de Eguiñaz y Oudrid, titulada *El molinero de Sobiza*, y en honor á la verdad debemos decir que todos los actores se esmeraron en la ejecución de la obra, obteniendo justos aplausos, y especialmente la beneficiada y el tenor señor Batlle.

En el intermedio del segundo al tercer acto, la Srta. González cantó muy bien un magnífico wals de concierto, obteniendo al terminar una ovación tan entusiasta y tan unánime, que después de salir varias veces á escena, sembrada materialmente de palomas y ramos de flores, se vió precisada á repetir el número.

El Circulo de la Amistad, á quien la expresada artista dedicó su beneficio, le obsequió con una preciosa pareja de figuras artísticas y multitud de ramos.

El Sr. Castañeira (D. A.) le regaló un elegante abanico, y tres abonados, que ocultaron su nombre, un bonito espejo de mesa.

Esta noche se representará por segunda vez en la presente temporada la popular zarzuela nominada *Pepe-Hillo*, y en el cuarto cuadro saldrá un novillo que será lidiado por las señoritas del coro, lo que no haya hule.

El fijador.

CANTARES

No me arrepiento en la vida...
¡Si cien veces me engañase
otras cien la mataría!

En el invierno
si vas al campo,
me extraña mucho que no te sigan
todos los pájaros.

Que no lo pienses, serrana...
¡Ayer fuimos uña y carne
y ahora quieres ser mi hermana!

ANTONIO F. DE MOLINA

Crónica Provincial

El viernes último se comió un robo en la estación de Luque Baena, consistente en trece pellejos de aceite de una a seis arrobas cada uno, cuya pérdida podía calcularse en mil pesetas.

Los pellejos se habían sustraído de un vagón precintado el día antes.

Enterada la Guardia civil del puesto de Luque, practicó un minucioso reconocimiento en las inmediaciones de la estación, encontrando tras un caserío existente a cien metros del muelle y en un barranco uno de los pellejos cubierto con pasto; seis más a corta distancia en un halar, y los restantes en una haza de trigo situado a un kilómetro de la estación.

Los autores del hecho se supone sean tres vecinos de Cabra, cuyo paradero se ignora.

El jueves último fueron detenidos en Iznajar tres sujetos a quienes se les supone autores de un robo de efectos verificado en Isla Redonda el 28 del pasado.

Los ladrones hurtaron efectos, metálico y una caballería sorprendiendo durante el sueño a los robados, a quienes amenazaron de muerte.

En Aguilar fué anteaer detenido un sujeto nombrado Antonio Góngora Cebrián, que se hallaba reclamado por la Audiencia de Málaga.

Por hurtar lechugas de una huerta de Palenciana fueron denunciados anteaer dos muchachos.

En Villanueva del Rey le hurtaron el día once del corriente a Francisco del Rey Berengena, de una bodega de su propiedad, doce jamones de cerdos, ya curados, sin que hasta a la hora presente se conozcan los autores del hecho.

En las fincas nominadas La Aguja, Las Caballerías, el pago Nova de la villa del Carmen, Los Hatillos y las dehesas de Dos Hermanas y la de las Yeguas, todas del término de Villanueva del Rey, ha hecho su aparición la langosta.

Crónica Local

Romería

El día de ayer, en extremo desapacible, no fué óbice para celebrar con toda solemnidad los cultos del día en el santuario de Nuestra Sra. de Linares.

Aunque la concurrencia fue menor que el pasado domingo en los pintorescos alrededores de mencionada iglesia, no faltaron visitantes.

Ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador D. Rafael Luque Conde, que pronunció un discurso notable como todos los suyos.

Reyerta

El sábado último cuestionaron en la plaza de la iglesia (Campo de la Verdad), Rafael Navarro Mesa y su cuñado Francisco Varona Urbaro, resultando el primero con una herida en la espalda causada por arma blanca, de la que fué curado en la casa de socorro, donde la calificaron de pronóstico reservado. Al herido no se le pudo tomar de-

claración a consecuencia de hallarse en completo estado de embriaguez.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

Riñas de gallos

Muy animado estuvo ayer el Circo gallístico de esta capital.

Se matricularon cincuenta y siete gallos y se concertaron diez y siete quimeras, once de jacas y seis de pollos.

Las apuestas de las jacas fueron todas de a cuarenta pesetas; las de los pollos, de quince a dieciocho.

Se presentaron muy buenos animales, y los aficionados pasaron un rato agradable.

La Cruz de Mayo

En muchas casas, sobre todo de los barrios extremos, proyectan celebrar fiestas andaluzas en conmemoración de la Cruz de Mayo, colocando vistosos altares.

Los pensionados

La prensa italiana se ocupa con elogio de las obras expuestas en la Academia de Roma por los españoles pensionados.

L'Italie menciona, entre las que más atraen la atención de los inteligentes, un cuadro de Chioharro, representando un interior de posada; varios estudios de desnudo, ejecutados por Benedito; un "Caño pompeyano", de Sotomayor; una estatua, "La consulta", de Marini; otras dos obras escultóricas de Garnelo y varias aguas fuertes de Núñez.

Atropello

En la calle de la Encarnación fué ayer arrollado por un carro un transeunte, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro de La Cruz Roja.

Amenazas

En la calle Torres-Cabrera cuestionaron ayer dos individuos, sin motivo alguno, en el interior de su domicilio, amenazando uno de ellos a su contrincante un revólver.

La esposa del ofendido sufrió entonces un accidente y el agresor emprendió la fuga.

De paso

Como en otro lugar de este número decimos, anoche llegaron a esta capital por la línea de Ecija en tren especial, Mr. Jorge Detré, Director general de los ferrocarriles Andaluces, a quien acompañaban los ingenieros Sres. Laperier y Juberá y un delegado del sindicato de accionistas.

En el mismo tren especial salieron esta mañana para Peñarroya, de donde regresarán esta noche.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 17.624 pesetas por 152 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 12, y se pagaron 12.990'52 a solicitud de 67 imponentes, 8 de ellos por saldo.

Solemne triduo

Anoche terminó el que en honor de los beatos P. P. Clot y Henares se ha celebrado en la iglesia del Salvador y Sto. Domingo de Silos.

En el presbiterio se hallaban colocados dos altares. En el de la derecha, pintado al óleo, figuraba un cuadro representando a Fray Domingo. Coronaba dicho cuadro una mitra; a la derecha del mismo había un báculo y a la izquierda una palma.

Enfrente, en un cuadro pequeño, se veía la imagen del P. Clot; también a derecha é izquierda del mismo se veían los atributos del martirio.

Una selecta concurrencia ha asistido al templo durante los cultos mencionados.

Quintas

Mañana comparecerá ante la Comisión mixta de reclutamiento para celebrar el juicio de exenciones, los mozos del actual reemplazo y los revisionistas del 98 y 99 correspondientes a la Carlota, Conquista, Fuente Palmera, Guadalcázar, Valsequillo y Zuheros.

Nuevos candidatos

Tenemos noticias de que en las próximas elecciones municipales lucharán como candidatos de carácter antipolítico, varios jóvenes que se proponen desinfectar la casa del pueblo.

Los interesados no son tampoco Paraisiáticos. Representarán a la administración, y sólo se someterán, según di-

cen, al prestigio personal y la honradez acrisolada.

Curandero

Anteaer ingresó en la cárcel por disposición del juzgado un curandero llamado Juan Lucena Fernández, que tenía su domicilio en un huerto de la calle de Pedro Verdugo y que fué denunciado a las autoridades por la familia de una de sus víctimas, a quien suministró unas píldoras y una bebida que le causaron ayer la muerte.

Este desgraciado es un piconero de oficio, llamado Diego Mesa Gómez.

La bolilla

Ayer comenzó la guardia municipal a repartir a los perros el mortífero embutido, y fueron en gran número los que sucumbieron víctimas de su afición a la golosina y del desuido de sus dueños.

De arte

Continúan en alza las pujas en la Exposición artística organizada a beneficio de la Asociación de la prensa en Madrid.

Por el cuadro de Hidalgo de Caviedes se habían ofrecido el sábado 40 pesetas y por el número 87 de Muñoz Lucena 125.

Lotería Nacional

El próximo sorteo se celebrará el día treinta del corriente y constará de 31.000 billetes al precio de treinta pesetas.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer a un valiente que promovió escándalo en la Plaza Mayor, insultando y maltratando a una mujer, y a un vecino de la plazuela de Sta. Marina que insultó a un guardia municipal porque éste le dió la estriguina a un perro de su propiedad.

Hoy ha denunciado a un zulé que entretenía sus ocios apedreando la arboleda de la calle Claudio Marcelo.

A su dueño

En la Huerta Cardosa se encuentran depositadas varias tablas nuevas de dudosa procedencia, que depositó allí un sujeto desconocido.

Touristas

Ayer estuvo en esta capital la expedición Derrocher, que hoy ha salido para Madrid.

Bravías

En la calle Badajoz armaron anteaer dos mujeres una de pópulo bárbaro y después de piropearse de lo lindo, encomendaron a las uñas la resolución de su contienda, por lo que tuvieron que ser curadas en la casa de socorro.

Hurto

En una casa de la calle Consolación robaron anoche un brasero de cobre, sospechándose sea la autora una inquilina de la misma que se ha mudado de domicilio.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26'40; a la sombra, 21'20; mínima, 11'40; media, 15'80; agua de lluvia en milímetros, 25'60; altura barométrica en idem, 758'10; estado del cielo, lluvia; dirección del viento, O. S. O.

Corresponsal

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestras oficinas a nuestro apreciable amigo D. Pedro Romero Pavón, activo corresponsal de EL DEFENSOR en Posadas.

Pastoreo abusivo

Por tener pastando seis vacas en el arroyo de La Hormiguita y camino del Marrubial, sin autorización alguna, fué ayer denunciado un sujeto.

Por igual causa lo fué un individuo, que tenía 15 cabras en los paredones de la Laza inmediata al arroyo de Pedroche.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entrada: D. Julián Tuste, de Granada.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don Mateo Navajas, de Castro.—D. Manuel Lopez, de Villanueva.—D. Teodoro Salvador, de Toledo.

Chirinola

En casa de un aristócrata:
—¿De quién es ese retrato?
—De uno de mis antepasados, que tomó parte en las Cruzadas.
—¿En cuál?
—En todas.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Jorge, mr. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por el Sr. Barón de San Calixto y sus herederos, en sufragio por el difunto Barón.

Liturgia.—Día 23.—Feria 3.ª.—La Misa y oficio son de S. Jorge, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Mañana, cuarto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara a su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Mañana, en la iglesia del convento de Santa Ana, segundo día del solemne septenario que anualmente consagran las religiosas Carmelitas Descalzas al glorioso Patriarca San José en su excelso Patrocinio.

En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, a las siete, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, el santo rosario y letanía, sermón que predicará el R. P. Pueyo, terminando con las excelencias a San Rafael. Este mes costean los cultos varios devotos de nuestro Custodio.



Comidas para el 23 de Abril

ALMUERZO.—Brecolera en vinagreta caliente.—Truchas a la provenzal.—Estofado de vaca a la murciana.—Chuletas con vino.—Ensalada de berros.—Postres.

COMIDA.—Sopa girondina.—Vaca con hiervas.—Pastillitos de merluza.—Cangrejos a la loreusa.—Ensalada.—Postres.

Brecolera en vinagreta caliente.—Después de cocida en agua y sal y escurrida la brecolera, se saltea en una sartén ó cacerola y luego que se haya evaporado toda el agua contenida, se coloca en una fuente y riega con una salsa hecha con huevos cocidos majados con cebolla, ajo, aceite y vinagre, cubriéndola por último, con ruedas de huevos duros.

Pastillitos de merluza.—En una cacerola con manteca de vacas se rehogan tres ó cuatro cebolletas bien picadas, retirándolas cuando empiecen a dorarse. Luego que este picadillo esté frito, se agregan tres ó cuatro huevos, dos ó tres patatas cocidas, perejil, sal y pimienta y la manteca en que se rehogaron las cebollas. Se amasa todo perfectamente, y con un rodillo se estiende sobre una mesa ó tablero, dividiendo después la masa en pedazos cuadrados. Entre todos estos se distribuye en igual cantidad merluza cocida y una vez doblado al medio cada trozo, en forma que quede escondido el pescado, se van echando en una cacerola con manteca de vaca, y tan pronto estén dorados se retiran y se sirven calientes.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

Cotización del 19 de Abril de 1901

Mercado de Córdoba

Precios corrientes en esta plaza facilitados en las oficinas municipales.
Aceite, a 48 reales arroba; trigo duro, a 50 reales fanega; idem blanquillo, a 48; cebada, a 29; habas morunas, a 44; alpiste, a 60; garbanzos, tiernos, de 80 a 120; idem duros, de 60 a 65; escaña, de 27 a 28; harina de candeal extra, a 19 1/2 reales arroba; idem corriente, a 18 3/4; id. id. recia superior, a 18 3/4; idem idem corrientes a 18 1/4; idem de 3.ª, a 16 1/2.

Mercado de Castro del Río

Trigo de 50 a 51 reales fanega; ce-

bada, de 30 a 31; habas, de 45 a 46; escaña, a 26; alverjones, de 47 a 48; garbanzos, de 50 a 100; aceite, de 48 a 50 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

Primera letra y también es la voz de cierto verbo; marca con el uno cuarta al ladrón el mundo entero; La tres dos del mar produce en verano gran consuelo; el cuatro tiene en la escala el sitio ó lugar primero. Será totul cualquier hombre de un adusto, áspero genio.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
CON-FI-GU-RA-CIÓN

Han acertado la charada: La viuda, Fierabrás, Rompetechos, Don Quijote y Tirabeque.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los Sres. Barrera y Constanti.

Función para mañana

Beneficio del tenor don Antonio Batlle.

1.ª Sinfonía.
2.ª La zarzuela en tres actos Un tesoro escondido.

A las veinte y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'30 pesetas.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraíso, 40 céntimos.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 22 (5'10)

Ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta el señor Paraiso.

Según dice éste, el partido de Unión Nacional presenta candidatos en más de cuarenta distritos.

Los meetings anticlericales celebrados aquí y en Barcelona son objeto de muchos comentarios.

**

La firma de hoy

Madrid 22 (13'45.)

La Reina ha firmado hoy los decretos de indulto de pena de muerte acordados en el último Consejo de ministros y la combinación de cargos eclesiásticos.

También ha firmado las Reales órdenes admitiendo la dimisión presentada por nuestro ministro en Méjico Sr. Corvera, y concediendo la gran cruz de Carlo III al Sr. Gullón y la de Isabel la Católica a D. Félix Suárez Inclán.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados a precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

Desde 5 PESETAS
Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

Recordatorios para Aniversarios

Gran variedad en estampas

Precios sin competencia

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNEÍCOS

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el **JARABE BENZO-BALSAMICO**, a base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villégas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza a propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias a 3-50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra 30

J. MIRANDA REY

CIRUJANO DENTISTA DE LA CASA-REAL Y DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Premiado en Exposiciones y Sociedades científicas con diplomas y medallas de oro. Inventor del nuevo sistema de dentaduras sin paladar, que tan justificada fama están alcanzando por sus excelentes resultados y cuyos trabajos se garantizan. También se construyen en oro, aluminio, níquel dorado y cauchú. Coronas de oro y trabajos de puente. Las operaciones dentarias se practican con sujeción a los adelantos antisépticos modernos y con el uso de anestésicos generales y parciales, entre estos que tan buenos resultados está dando como el **Wellson Blaque** y el **Wood**. Orificaciones y empastes de platino, esmalte y gutta-percha. Gran depósito de elixires y crema dentífrica.

30, ALFONSO XIII, 30

CÓRDOBA

FABRICA ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR 12

VISITAD EXPOSICION FOTOGRAFICA

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA



DEPILATORIO "VENUS"

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.